RESOLUCIÓN NÚMERO SSS202450058658
20 DE AGOSTO DE 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 9015351 CUYO OBJETO ES "*ADQUIRIR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL DE DATOS ABIERTOS DE LA CIUDAD*".

EL SECRETARIO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 835 del 2021 y Decreto Distrital 0361 de 2024, expedidos por el Señor alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

CONSIDERANDO:

1. Que, El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín publicó el 17 de julio de 2024 en el SECOPII, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.33026272&isFromPublicArea=True&isModal=False (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación de Menor Cuantía No. 9015351 cuyo objeto es "*adquirir el servicio de soporte y mantenimiento del portal de datos abiertos de la ciudad".*

2. Que, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín expidió la Resolución No. SSS202450053108 del 26 de julio de 2024 que ordenó la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 9015351 cuyo objeto es "*adquirir el servicio de soporte y mantenimiento del portal de datos abiertos de la ciudad*".

3. Que, dicho proceso contó con el respaldo contenido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4000117697 por valor de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($176.748.320) incluido IVA del 19%.

4. Que, el día 06 de agosto de 20241 el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín recibió Ofertas de:

Orden de Entrega Propuestas	Proponente	Valor	Aporta Garantía de seriedad	Observaciones
1	Consultorías Integrales y Soluciones Informática, Administrativas y Contables CISC SAS	$ 143,277,310.92 Sin IVA	SI	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del proponente y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y solicitó la subsanación de los documentos al oferente.

6. Que el día 09 de agosto de 2024 publicó en el SECOPII, el informe de evaluación de las Ofertas que arrojó el siguiente resultado:

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Consultorías Integrales y Soluciones Informática, Administrativas y Contables CISC SAS		X	X		X			X

RESUMEN DEL PUNTAJE Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Cuadro Resumen de Puntaje

Orden	Proponente	PUNTAJE					
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Emprendimientos y empresas de mujeres	Condición de Mipyme	TOTAL
1	CONSULTORIAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMATICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S	600	296	100	0	2	998

Orden de elegibilidad

Orden	Proponente	Puntaje
1	CONSULTORIAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMATICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S	998

7. Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín **NO** recibió observaciones al informe de evaluación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8. Que, con base en la subsanación presentada, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC realizó la verificación de los temas señalados en la subsanación y en consecuencia el resultado de la evaluación es el siguiente:

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Consultorías Integrales y Soluciones Informática, Administrativas y Contables CISC SAS	X		X		X		X	

Cuadro Resumen de Puntaje

Orden	Proponente	PUNTAJE					
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Emprendimientos y empresas de mujeres	Condición de Mipyme	TOTAL
1	CONSULTORIAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMATICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S	600	296	100	0	2	998

Orden de elegibilidad

Orden	Proponente	Puntaje
1	CONSULTORIAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMATICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S	998

9. Que, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual del presente proceso señala que la evaluación realizada fue llevada a cabo con las garantías necesarias, propendiendo por la igualdad, transparencia y apuntando a la selección objetiva.

10. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín previa recomendación del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC procede a la adjudicación del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 9015351 cuyo objeto es "*adquirir el servicio de soporte y mantenimiento del portal de datos abiertos de la ciudad*" razón por la cual, este Despacho.

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 9015351, cuyo objeto es "*adquirir el servicio de soporte y mantenimiento del portal de datos abiertos de la ciudad*" al siguiente

proponente: CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S, identificado con NIT. 900.345.403-0, representado legalmente por JOSE ORLANDO SANDOVAL SAAVEDRA quien ostenta la calidad de Representante Legal, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.281.759, quien ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad. El valor del contrato será de CIENTO SETENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($170.500.000) CON IVA INCLUIDO, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 4000117697, con un plazo de ejecución de CUATRO (4) meses, contados a partir del inicio de ejecución por parte del supervisor en la plataforma SECOP II, sin exceder la vigencia.

Artículo 2. Señalar que contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ
Secretario de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Valentina Tamayo Gómez Rol jurídico Profesional Universitario Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores Nelson Dario Cifuentes Osorio Rol logístico Profesional Universitario Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores Francisco Javier Roman Montoya Rol técnico Profesional Universitario Secretaría de Innovación Digital	Mary Luz Acevedo Líder de Programa Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores Claudia Patricia Rojas Benítez Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios	Beatriz Helena Gomez Arango Subsecretaria Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia